



**De Arondo & Iturralde**  
CONSULTORES

**Procuraduría Estatal de Protección al Medio  
Ambiente y Desarrollo Urbano**

**Estados Financieros Dictaminados  
Al 31 de diciembre del 2022.**

## ÍNDICE

1. Opinión Independiente
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera
6. Estado de Flujos de Efectivo
7. Informes sobre Pasivos Contingentes
8. Las Notas a los Estados Financieros
9. Estado Analítico del Activo
10. Estado Analítico de la deuda y Otros Pasivos
11. Anexos
  - a) Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
  - b) Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
  - c) Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
  - d) Relación de Esquemas Bursátiles
  - e) Coberturas Financieras
  - f) Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Ente Público.



## De Arondo & Iturralde

CONSULTORES

### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

H. Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU"

#### *Informe sobre los estados financieros*

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; así como los anexos Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio, Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio, Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas, Relación de Esquemas Bursátiles, Coberturas Financieras y Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Ente Público correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Responsabilidades de la Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" en relación con los estados financieros**

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" para continuar la actividad del ente público por tiempo indefinido, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente excepto si la Administración conoce de disposición legal en la que se especifique lo contrario.

La Administración de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente.


## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del ente para continuar con existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de tener Existencia permanente.
- Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
 C.P.C. Xavier J. De Arondo Iturralde  
 De Arondo Iturralde S.C.


Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de enero de 2023.



**PROCESADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**  
**Estado de Actividades**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	2,005	10
Impuestos	-	-
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	2,005	10
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos, Convenios de la Colaboración Fiscal y otros	12,000,441	12,135,785
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y otros	12,000,441	12,135,785
Otros Ingresos y Beneficios	56,405	51,256
Ingresos Financieros	-	-
Intereses de Cuentas de Ahorro	-	-
Distribución del Exceso de Estimaciones por Rendimiento de Inversión	-	-
Diferencias de Cuentas de Ingresos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Menores	56,405	51,256
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>12,058,446</b>	<b>12,187,051</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	13,288,981	11,254,272
Materiales y Suministros	5,255,106	5,546,844
Arrendamientos	1,654,427	384,428
Servicios Generales	2,379,448	1,171,296
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Otros Pagos	299,010	1,166,074
Transferencias Internas y Aportaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	19,411	113,689
Pensiones y Jubilaciones	549,699	741,177
Transferencias a Federaciones, Municipios y Comités Auxiliares	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Contratos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Comisiones	-	-
Incentivos, Comisiones y Otros Gastos de la Colaboración Fiscal	-	-
Incentivos de la Colaboración Fiscal	-	-
Comisiones de la Colaboración Fiscal	-	-
Gastos de la Colaboración Fiscal	-	-
Gastos por Cobranza	-	-
Alquiler Financiero	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios	807,196	655,462
Extinciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	354,196	449,462
Préstamos	-	-
Comisiones de los Subsidios	-	-
Pérdidas por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Pérdidas por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Transferencias Públicas de Capitalización	-	-
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>13,386,187</b>	<b>12,909,668</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Exceso)</b>	<b>1,672,259</b>	<b>178,383</b>

Representado por el titular del Poder Ejecutivo y en su caso, por el representante legal y con imparcialidad del ejercicio.

  
 Lic. [Nombre] [Apellido]  
 Directora Ejecutiva

  
 Lic. [Nombre] [Apellido]  
 Comptroller General de la Unidad de Ejecución Fiscal

Prol. Correjicora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
 Querétaro, Qro. CP 76000  
 T. 442 2 5 76 60 / 2 5 28 92 / 215 78 36  
 pepmadu@queretaro.gob.mx  
 pepmadu.queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Estado de Situación Financiera  
al 31 de Diciembre de 2022  
Cifras en Pesos

ACTIVO	2021	2022	PASIVO	2021	2022
<b>Activos Circulantes</b>			<b>Pasivos Circulantes</b>		
Efectivo y Equivalencias	395,300	422,912	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	66,975	210,571
Depositos - Bienes Fianciantes y Bienes de	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Emisión de Títulos - Establecimiento de	-	-	Provisiones a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Impuestos	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Activos de	-	-	Préstamos otorgados a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Detenido de Activos Circulantes	-	-	Títulos y Valores de Termino en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Reservaciones a Corto Plazo	-	-
			Deuda Fiscal a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>395,300</b>	<b>422,912</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>66,975</b>	<b>210,571</b>
<b>Activos No Circulantes</b>			<b>Pasivos No Circulantes</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derivados y Pasivos Derivados Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Deuda por el Fideicomiso de	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,457,081	8,419,660	Acuerdo Público a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	1,132,186	1,100,118	Préstamos otorgados a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	3,034,664	3,036,654	Títulos y Valores de Termino en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Ofendidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Detenido de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>7,592,271</b>	<b>8,483,136</b>	<b>Total de Pasivos</b>	<b>66,975</b>	<b>210,571</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>7,987,571</b>	<b>8,906,048</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública Patrimonio Comunal		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública Patrimonio Estatal</b>	<b>968,545</b>	<b>1,187,667</b>
			Resultados del Ejercicio (Gasto/Resultado)	115,042	1,121,122
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,086,325	1,066,545
			Reservas	-	-
			Reservaciones - Resultados de Ejercicios Anteriores	2,158	4,000
			<b>Total Patrimonio</b>	<b>968,545</b>	<b>1,191,667</b>
			<b>Total del Patrimonio</b>	<b>968,545</b>	<b>1,191,667</b>

Este es un documento de carácter informativo y no constituye un acto de fe, ni una garantía de veracidad, ni una responsabilidad del PEPA.

Lic. José Luis Hernández  
Procurador

Lic. Jorge Yacua  
Coordinador de la Unidad de Administración

Pro. Corregidora Sur No. 25 int. 10<sup>a</sup>, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 75 60 / 215 28 82 / 215 78 34  
ppmdu@queretaro.gob.mx

ppmdu.queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTADAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en Pesos)

C. Folio	Ingresos Públicos / Pasivos de Capitalización	Hacienda Pública - Patrimonio General de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública - Patrimonio General del Ejercicio	Pérdidas e Inhabilitaciones de Ejercicios Anteriores y del Ejercicio	IGDA
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio General de Ejercicios Anteriores</b>					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio General Neto de 2021</b>		1,083,786	772,159		1,083,786
Resultados del Ejercicio/ Ejercicios Anteriores	-	-	772,159	-	772,159
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,083,786	-	-	1,083,786
Reservas	-	-	-	-	-
Reclasificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,000	-	-	4,000
<b>Estado de Variación en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio en Enero de 2022</b>					
Resultados por Provisiones Ministeriales	-	-	-	-	-
Actualización con Cuentas de Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021</b>		1,083,786	772,159		1,083,786
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio General Neto de 2022</b>		772,159	677,111		115,048
Resultados del Ejercicio/ Ejercicios Anteriores	-	-	677,111	-	677,111
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	772,159	-	-	772,159
Reservas	-	-	-	-	-
Reclasificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Cambios en el Estado de Variación en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2022</b>					
Resultados por Provisiones Ministeriales	-	-	-	-	-
Actualización con Cuentas de Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2022</b>		1,083,786	1,449,270		1,083,786

El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. No se responsabiliza por los errores de transcripción.

Lic. José Luis Peña Ruiz  
Procurador

Lic. Olga Yolanda Rubio Rubio  
Comandada en Jefe de Unidad de Administración




PREPARABILIDAD Y VIABILIDAD DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
Estado de Cuenta de la Entidad Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en Pesos)

DESCRIPCIÓN	Cifra	Valoración
<b>ACTIVO</b>	<b>294,667</b>	<b>292,425</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>31,666</b>	<b>31,666</b>
Cuentas y Equivalencias		
Inventarios		
Activos		
Extraneos en Procedimiento de Activo Circulante		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>262,999</b>	<b>260,759</b>
Integridad Patrimonial a Largo Plazo		
Extraneos a Reclasificación y Equivalencia a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Inmuebles y Construcciones en Trámite		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
<b>LIBERACIÓN DE BIENES Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>25,776</b>	
Activos Diferidos		
Extraneos (en Procedimiento) de Activo No Circulante		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		<b>47,235</b>
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>47,235</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Reserva a Corto Plazo de Reserva de Retención a Largo Plazo		
Déficits y Valores a Corto Plazo		
Reserva de Retención a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceeros en Trámite y en Administración a Corto Plazo		
Reservas a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Reserva de Retención a Largo Plazo		
Reserva Diferida a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceeros Diferidos y en Administración a Largo Plazo		
Reservas a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>	<b>67,019</b>	<b>712,189</b>
<b>Hacienda Pública Patrimonio Constituido</b>		
Reservas		
Declaración de Capital		
Asignación de la Hacienda Pública Patrimonial		
<b>Hacienda Pública Patrimonio Constituido</b>	<b>67,019</b>	<b>712,189</b>
Resultados del Ejercicio (Exceso/Déficit)	<b>607,169</b>	
Resultados de Ejercicios Anteriores		<b>105,020</b>
Reservas		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Reserva de Igualación en la Asignación de la Hacienda Pública Patrimonial</b>		
Reserva de Igualación Patrimonial		
Reserva de Igualación de Resultados de Ejercicios Anteriores		

Este presupuesto de ingresos y egresos, así como el Estado Financiero y sus anexos, se elaboraron de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Contabilidad de Gastos Públicos.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Agustín Paredes  
Procurador

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Edgar Roberto Rubio  
Director General de la Ley de Contabilidad de Gastos Públicos

Procl. Correjiçora Sur No 25 int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en Pesos)

	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Origen	12,270,945	12,166,379
Ingresos	-	-
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
<b>Utilidades</b>		
Productos	2,295	10
Aprovisionamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	66,470	30,070
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Económicos de la Federación y Fideicomisos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Contribuciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,407,471	12,176,782
Otros Orígenes de Operación	-	-
Aplicación	12,776,134	13,539,223
Servicios Personales	9,487,090	9,566,346
Materiales y Suministros	590,962	894,420
Servicios Generales	1,035,953	1,297,117
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	455,171	113,689
Pensiones y Jubilaciones	584,479	1,071,335
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	214,372	1,116,611
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-4,759</b>	<b>1,372,894</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	232,425	57,017
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	232,425	57,017
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-232,425</b>	<b>-57,017</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-37,666</b>	<b>1,329,911</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	422,972	1,852,883
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	385,306	422,972

Equivalencia de los rubros de Inversión de los Estados Financieros y de los rubros de Endeudamiento Neto con los rubros de Inversión y Endeudamiento Neto del Estado

Dr. José Luis Pineda  
Procurador

Dr. Clotilde Salazar Aldas  
Comptroller General de Administración

Pro.. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
popmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en Pesos)

El campo muestra la información dispuesta en los artículos 46, Fracción I, inciso B, y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que concuerda con lo establecido en el Capítulo III Numeral 1, inciso II del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, al Data Pública informó la siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
TOTAL		

*Nota:* Conforme a los resultados de la valoración actuarial de los pasivos laborales de esta Procuraduría emitidos el 29 de diciembre del 2021 por la Firma IR - CA - AJUSTES ACTUARIALES, SC, se determinó un pasivo por la cantidad de \$5,317,500.78.

Este informe de datos es una declaración de la veracidad de la misma que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Luis Peña Ríos  
Procurador



Lic. Olga Yadira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en seguida se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre 2022, limitando presente los procedimientos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
  - b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
  - c) Notas de Gestión Administrativa
- **Notas de Desglose:**
- i) **Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica; el tipo y monto de los mismos, de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando a aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
Banco/Tesorería	Checas	\$385,306.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$385,306.00</b>

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte Cta. 1055240475	\$32,479.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 262120760101	\$5,529.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 274297290101	\$11,504.00
Banco Mercantil del Norte Cta. 1137151742	\$59,522.00
Banco Mercantil del Norte Cta. 1179309235	\$276,177.00
<b>Suma</b>	<b>\$385,306.00</b>

Asimismo, se informa el Lpu, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses.

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
		0.00	
		0.00	
		0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

• **Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPRESTIOS		0.00		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0.00		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00		
DERECHOS		0.00		
PRODUCTOS		0.00		
APROVECHAMIENTOS		0.00		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0.00		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

3. Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estos cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir bienes o servicios a recibir taxépto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital en una privilegiación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 360 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que las afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
<b>a) Menor o igual a 90 días</b>		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días</b>		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días</b>		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	

- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)
4. Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa de, sistema de costo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00			\$0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00			\$0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00			\$0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00			\$0.00
BIENES EN TRANSITO	\$0.00			\$0.00

5. De la cuenta de situación se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método.

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION			\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			\$0.00



• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de estos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES		\$0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

7. Se informa de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

• Bienes muebles, inmuebles e intangibles

2. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y las cuentas de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	70,166.72	950,109.94	LINEA RECTA es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien.	10 y 30 % anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio inciso b) numeral 6.	Buenas condiciones para su uso y seguridad financiera para su uso.
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,613.99	45,073.00	LINEA RECTA es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien.	30% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio inciso b) numeral 6.	Buenas condiciones para su uso.
EQUIPO DE TRANSPORTE	66,016.64	2,373,557.55	LINEA RECTA es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien.	25% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio inciso b) numeral 6.	Buenas condiciones para su uso.
VAJINARIA, OJALOS, DOLIOS Y HERRAMIENTAS	106,761.72	641,063.17	LINEA RECTA es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien.	10% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio inciso b) numeral 6.	Buenas condiciones para su uso.
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	LINEA RECTA es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y consistente durante la vida útil del bien.	0% anual	Emitido por CONAC conforme al Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio inciso b) numeral 6.	Buenas condiciones para su uso.
<b>TOTAL</b>	<b>\$251,552.07</b>	<b>\$4,018,801.36</b>				

Se determina el monto de adquisición del bien mueble o intangible en base al Acuerdo por el que se Reformar las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio punto 5 emitido por la normatividad de la CONAC.

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO GLOBAL DE LA ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	% ADQUISICIÓN CON SUBSIDIO DE CAPITAL CENTRAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	232,425.00	2%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0%
MAGINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0%
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$232,425.00</b>	<b>2%</b>

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los utilitos de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN
VIVIENDAS	0.00	0.00				
EDIFICIOS Y INSTALACIONES	0.00	0.00				
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00				
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	\$3,935.98		\$60,001.50	\$514,296.67	25%	LÍNEA RECTA (Es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y constante durante la vida útil del bien)
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00		\$0.00	\$0.00	0%	
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00		\$0.00	\$0.00	0%	
LICENCIAS	\$4,636.84		\$55,650.08	\$204,000.95	20%	LÍNEA RECTA (Es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y constante durante la vida útil del bien)
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00		\$0.00	\$296,940.67	20%	LÍNEA RECTA (Es adecuada para los activos que operan de manera uniforme y constante durante la vida útil del bien)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,572.82</b>		<b>\$ 105,643.58</b>	<b>\$ 1,015,262.39</b>		

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO TOTAL DE LA ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	% ADQUISICIÓN CON SUBSIDIO DE CAPITAL CENTRAL
SOFTWARE	0.00	0%
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0%
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0%
LICENCIAS	0.00	0%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones.

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	\$0.00
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
<b>Activo circulante</b>		
BIENES EN GARANTÍA	\$0.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, SEQUESTRAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>Activo no circulante</b>		
BIENES EN CONCESIÓN	10.00	
BIENES EN ARRENCAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
BIENES EN COMODATO	10.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

Pasivo<sup>1</sup>

1. Se elabora una relación de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
<b>a) Menor o igual a 90 días</b>		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$152,419.00	Se agotan los recursos de 2012
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$34,559.00	Se agotan los recursos de Ejercicio 2012 de \$34,559.00, Retenidos por 15 días
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$166,978.00</b>	
<b>b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días</b>		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$0.00</b>	
<b>c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días</b>		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, esta se incluye en el informe de deuda pública en la nota "Situación sobre la Deuda y el Recurso Público de la Deuda" de los estados de Gestión Administrativa.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>
d) Mayor a 365 días	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00
<b>Sub-Total</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$166,978.00</b>

Se elabora una relación de documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

2. Se informa de manera agrupada los recursos localizados en fondos de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que los afectan o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	\$0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$0.00		
FONDOS CONTINGENTES	\$0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	\$0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	\$0.00		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	\$0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$0.00		
FONDOS CONTINGENTES	\$0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	\$0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	\$0.00		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

3. Se informa de los cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	\$0.00		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	\$0.00		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		



II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales, están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informo los montos totales y cualquier característica significativa

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
<b>Impuestos</b>	\$0.00	
Impuestos sobre los Ingresos	\$0.00	
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00	
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	
Impuestos Ecológicos	\$0.00	
Accesorios de Impuestos	\$0.00	
Otros Impuestos	\$0.00	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	\$0.00	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	\$0.00	
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00	
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	
<b>Derechos</b>	\$0.00	
Derechos por c. Uso, Gracia, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00	

Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00	
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00	
Otros Derechos	\$0.00	
Accesorios de Derechos	\$0.00	
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	
<b>Productos</b>	\$0.00	
Productos	\$2,076.00	Calculados en el cuadro anterior
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00	
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	
<b>Aprovechamientos</b>	\$0.00	
Aprovechamientos	\$0.00	
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00	
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00	

Otros Ingresos	\$44,479.00	Convenios con el Poder Judicial del Poder Ejecutivo Federal de \$40,000.00 y otros ingresos (Incentivos de productividad) \$ 4,479.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	
Participaciones	\$0.00	
Aportaciones	\$0.00	
Convenios	\$0.00	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	\$0.00	
Transferencias y Asignaciones	\$ 2,202,441.00	Del resto de los recursos de las transferencias estatales
Transferencias al Resto de Sector Público (Derogado)	\$0.00	
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00	
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	
Transferencias o Fideicomisos, Mandatos y Asignos (Derogado)	\$0.00	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00	
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	\$0.00	
Endeudamiento Interno	\$0.00	
Endeudamiento Externo	\$0.00	
Financiamiento Interno	\$0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,270,945.00</b>	

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS:	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,202,441.00	Dicha cantidad deriva de las Transferencias de Fondos.
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,202,441.00</b>	

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. De los rubros de ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	TIPC	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE ENTRENOS ANTICIPADOS		\$0.00		
RECONVICIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		\$0.00		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR		\$0.00		
DIFERENCIAS DE CUOTACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES		\$0.00		
RESULTADO POR EJECUCIÓN MONETARIA		\$0.00		
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		\$0.00		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		566,429.00		Dicha cantidad se deriva de otros ingresos financieros "Transferencias" \$40,000.00 y otros ingresos financieros de "Reserva" \$526,429.00
<b>TOTAL</b>		<b>566,429.00</b>		

### Gastos y otras pérdidas

1. Se expresan aquellos hechos de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total del gasto:

(Pesos)		
MONTO TOTAL DE GASTOS	\$ 11,288,981.00	
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 5,171,655.00	45%
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 1,567,475.55	14%
Otros prestaciones sociales y económicas	\$ 1,750,402.00	15%

Debe señalar que la cuenta de gastos global que supera el 10% de nuestro gasto, es la cuenta Remuneraciones al personal (Sueldo base al personal permanente \$ 5,171,655.00, Puntos por años de servicios efectivos prestados 170,607.00, Puntos vacacionales dominical y gratificación de fin de año \$ 337,288.92, Gratificación de fin de año \$ 1,269,762.58, otras prestaciones sociales (Antigüedad \$ 0.00, Ayuda adquisición de bienes \$ 48,110.00, Ayuda por nacimiento de hijos \$ 1,100.00, Ayuda subsidio impuesto predial \$ 5,455.36, Despensa \$ 140,369.17, Despensa Especial \$ 152,800.70 y Subsidio ISPT apoyo GEQ A \$ 931,778.59, ISPT apoyo GEQ A \$ 463,789.66), debido a que la mayoría del presupuesto de esta dependencia se encuentra establecido en estas respectivas cuentas.

### 1. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de la manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contrahuido: por tipo, naturaleza y monto.

(Pesos)		
TIPO	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>		
	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>		
	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ -115,042.00</b>	Recursos Estatales
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$-772,159.00</b>	Se detalla que en los ejercicios de gastos se generó en el financiamiento propio el monto de \$772,159.00 correspondiente a Establecimientos, Depreciaciones, Deudas, Ubyo, Materiales y Amortizaciones.
<b>REVALÚOS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	
Revalúo de Bienes Muebles	0.00	
Revalúo de Bienes Intangibles	0.00	
Otros Revalúo	0.00	
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Reservas de Patrimonio	0.00	
Reservas Territoriales	0.00	
Reservas por Contingencias	0.00	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Cambios en Políticas Contables	0.00	
Cambios Contables	0.00	

## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2022 y periodo anterior 2021 de, Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/ Cartera	\$385,306.00	\$422,972.00
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$110.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$110.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depositos de Fondos de Termino en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$385,306.00</b>	<b>\$422,972.00</b>

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los rubros de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro

	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-115,042	-772,159
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	309,801	-602,735
Depreciación	231,552	382,904
Amortización	105,614	115,487
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-47,395	1,000,126
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>194,754</b>	<b>1,372,654</b>

III) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 12,270,945.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos de varios de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 12,270,945.00</b>

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 12,261,217.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$232,425.00</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y equipo de administración	\$232,425.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	



Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Concesión de préstamos	\$0.00	
Inversiones en fiduciarios, mandatos y otros analogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de deuda pública	\$0.00	
Aduchos de ejercicios fiscales anteriores (ADFFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
<b>3. Más Gasto Contable No Presupuestales</b>		<b>\$ 357,196.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 357,196.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
<b>4 Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 12,385,987.00</b>

b) **Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Créditos
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupado, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias:

**Cuentas de orden contables**

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		\$0.00
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		\$0.00
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		\$0.00

2. Por tipo de emisión de instrumento, el monto, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**B. Emisión de Obligaciones:**

TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	\$0.00		
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	\$0.00		
Subscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	\$0.00		
Subscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	\$0.00		

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**C. Avales y Garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados		\$0.00		
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		\$0.00		
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno		\$0.00		

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

**D. Juicios:**

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	\$0.00	

3. Los contratos firmados de construcción por tipo de contratos:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		\$0.00	

Los bienes en concesión o en comodato, por tipo, monto y vencimiento:

(Pesos)

**F. Bienes en Concesión o en Comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		\$0.00	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		\$0.00	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LCCG.

(Pesos)

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles		\$0.00	
Bienes Arqueológicos Inmuebles		\$0.00	
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna		\$0.00	
Bienes Artísticos Muebles		\$0.00	
Bienes Artísticos Inmuebles		\$0.00	
Bienes Históricos Muebles		\$0.00	
Bienes Históricos Inmuebles		\$0.00	
Bienes Históricos Documentos y Expedientes		\$0.00	
Bienes Históricos Colecciones		\$0.00	

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables (Pesos)

**H. Otras Cuentas de Orden:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento		\$0.00	

### Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

#### A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	12,202,441.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-0.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	88,504.48	
Ley de Ingresos Devengada	0.00	
Ley de Ingresos Recaudada	-12,270,945.48	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

#### B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	-12,456,363.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	205,327.75	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	13,181.48	Se modificó el monto de los recursos por la Ley de Ingresos del ejercicio 2021 y la distribución de los recursos propios en 2021.
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.01	
Presupuesto de Egresos Devengado	166,975.72	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	
Presupuesto de Egresos Pagado	12,094,240.02	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

### c) Notas de Gestión Administrativa:

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que definirán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que pueden afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Las presentes notas tienen como objetivo revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal. Los hechos son considerados para la elaboración de los Estados Financieros. La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el cual fue creado. Su operación se ubica en el sector de Protección Ambiental, y elabora su Programa Operativo Anual, en el cual se enmarcan las funciones de la Procuraduría.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

Pese al entorno nacional en materia económica con situaciones como el alza de las gasolinas y una inflación mayor a 5%, a través de una correcta planeación, esta situación no impactó lo que hacer de la Procuraduría, ya que a medianto de Programa de Inspección y vigilancia, se focalizaron las inspecciones en los sitios en que hay mayor incidencia de delitos ambientales considerando las zonas de igual manera en coordinación con el área jurídica se establecieron rutas para llevar a cabo las notificaciones de una utilización de esta manera los recursos de manera eficiente.

#### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente
- b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 31 de mayo de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sembrada de Arteaga" el Código Urbano del Estado de Querétaro, creando en su artículo 118 la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU) como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, durante el ejercicio que nos ocupa no tuvo cambios en su estructura.

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

El objeto social de este organismo es el establecido por el artículo 118 del Código Urbano del Estado de Querétaro: recibir y canalizar ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias de la ciudadanía por la malversación de la normatividad aplicable en el Estado, en materia de desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como vigilar y proteger el medio ambiente en la Entidad y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo a sus atribuciones.

b) Principal actividad

De conformidad con el artículo 120 del Código, la Procuraduría tendrá las siguientes atribuciones:

I. En materia de protección y vigilancia del desarrollo urbano:

a) Prestar servicios de asesoría a los ciudadanos y autoridades municipales, que requieran y le soliciten apoyo en asuntos relativos a la aplicación del presente Código y de los programas de desarrollo urbano.

b) Encausar ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias ciudadanas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y darle el seguimiento correspondiente.

c) Emitir recomendaciones a las autoridades estatales y municipales, en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a fin de mejorar y eficientar los programas de desarrollo urbano.

d) Suministrar a las autoridades estatales y municipales información relativa a la ejecución y revisión de los programas de desarrollo urbano previstos en este Código.

e) Vigilar que se cumulan y conserven debidamente las disposiciones que ordenen y regulen el desarrollo urbano en la Entidad.

f) Organizar, desarrollar y promover actividades de divulgación en materia de desarrollo urbano.

g) Realizar investigaciones y establecer mecanismos de consulta y comunicación con todo caso de instituciones públicas y privadas, para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.

h) Promover la capacitación de servidores públicos, peritos, directores responsables y de la ciudadanía en general, interesados en participar en la vigilancia y protección del desarrollo urbano.

i) Participar en los procesos de consulta que convoquen las autoridades, para elaborar, evaluar y revisar los programas de desarrollo urbano.

j) Promover la participación de la sociedad en los procesos de consulta que se convoquen en materia de desarrollo urbano.

k) Ejecutar las acciones preventivas necesarias para la preservación, conservación y adaptación del patrimonio cultural edificado en el Estado.

l) Denunciar ante el Ministerio Público los actos y hechos que contravengan las disposiciones señaladas en el Código Penal para el Estado de Querétaro, en materia de delitos en contra del Desarrollo Urbano, y

II. En materia de vigilancia y protección del Medio Ambiente.

a) Vigilar, proteger y evaluar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de la legislación ambiental, la prevención y control de la contaminación, el impacto, adaptación y mitigación en materia de cambio climático, así como la restauración, preservación y protección de los recursos naturales de competencia estatal, sus ecosistemas

- y Áreas Naturales Protegidas, con base en los procedimientos normativos, políticas y lineamientos administrativos aplicables.
- g) En coordinación con la Comisión Estatal de Aguas y los Municipios, controlar y mitigar la contaminación hídrica y vigilar el uso correcto de aguas residuales.
- h) Recibir, investigar y atender las denuncias presentadas por posibles violaciones a las normas ambientales en el Estado y en su caso, canalizar aquellas que sean competencia de otras autoridades.
- i) Ordenar y practicar visitas de inspección, a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia ambiental y evitar la ejecución de acciones que generen daño al medio ambiente.
- el) Funcionar como órgano asesor en materia ambiental de las autoridades estatales y municipales competentes, para el debido cumplimiento de la normatividad ambiental.
- II. Iniciar, integrar y resolver, los procedimientos administrativos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones.
- g) Dictar las medidas preventivas y de seguridad que sean necesarias para proteger y conservar el medio ambiente en el Estado e imponer las sanciones procedentes por violaciones e infracciones a las normas ambientales, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- h) En el ámbito de su competencia, realizar las investigaciones y acciones necesarias para determinar la existencia de infracciones y violaciones a la normatividad ambiental.
- i) Hacer del conocimiento del Ministerio Público o de las autoridades, federales, estatales o municipales competentes, según corresponda, la existencia de actos, hechos u omisiones que impliquen la comisión de delitos, violaciones u infracciones en perjuicio del medio ambiente.
- j) Participar, en coordinación con las demás autoridades competentes, en la atención de contingencias y emergencias ambientales.
- k) Suspender y clausurar las actividades y obras que pongan en riesgo el medio ambiente y en su caso, notificar a las autoridades competentes, la revocación y cancelación de licencias, permisos y autorizaciones de construcción y cambios de uso de suelo, cuando sean contrarios a las disposiciones aplicables en materia ambiental.
- l) A petición de la Procuraduría General de Justicia o del Ministerio Público Federal, colaborar en el desarrollo de investigaciones y elaboración de dictámenes periciales en materia ambiental, y
- m) Las demás que expresamente le asignen en materia protección al medio ambiente otras disposiciones aplicables.
- III. Celebrar convenios, contratos y demás actos jurídicos, con autoridades federales, estatales o municipales, así como con particulares, que sean necesarios para el ejercicio de sus atribuciones.
- IV. Administrar su patrimonio y destinar los recursos que le sean asignados para el cumplimiento de su objeto.
- V. Elaborar su Reglamento Interior, así como los manuales y demás instrumentos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, así como remitirlos para su aprobación y emisión al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Gobierno.
- VI. Proponer al Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, su proyecto de Presupuesto Anual de Egresos.
- VII. Instrumentar programas de capacitación, actualización y profesionalización del personal que leste a su cargo y
- VIII. Las demás que expresamente le asignen en materia urbana y ambiental otras disposiciones aplicables.



- cl El ejercicio fiscal por el que se rinda cuenta es el correspondiente a año 2022.
- cl El régimen jurídico que le corresponde es el de Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- cl Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Consideraciones Fiscales del ente.

- a) Impuesto sobre la renta (ISR). La Procuraduría se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales con fines no lucrativos. Se encuentra obligado a retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales por los pagos a terceros.
- b) Otras contribuciones. La Procuraduría está obligada a retener y enterar el impuesto sobre la renta derivado de honorarios a personas físicas, así como los impuestos correspondientes a sueldos y salarios de funcionarios, personal de confianza y sindicalizados como son: retención de ISR sobre sueldos y salarios e ISR retenciones por asimilados a salarios.
- fi) Estructura organizacional básica.

El 8 de octubre de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Antequa" el Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, mencionando en su artículo 5 la siguiente estructura administrativa:

- I. Un Consejo Directivo;
- II. I. Un Procurador;
- III. III Cuatro Unidades administrativas, que serán:
  - a) Unidad de Asuntos Jurídicos;
  - b) Unidad de Inspección y Vigilancia;
  - c) Unidad de Investigación y Estudios Técnicos; y
  - d) Unidad de Administración.
- IV. Un Órgano Interno de Control.

Y en su artículo 6 que la "Procuraduría contará además, con las áreas administrativas y recursos materiales, financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, de acuerdo al presupuesto que se le haya asignado".

Respecto de la estructura del organismo básico es la siguiente:

- 1.0 Procurador
- 1.1 Oficina del Procurador
- 1.2 Unidad de asuntos Jurídicos
- 1.3 Unidad de Inspección y Vigilancia
  - 1.3.1 Supervisor de Atención a Denuncias e Inspección
  - 1.3.2 Supervisor de Auditoría Ambiental
- 1.4 Unidad de Investigación y Estudios Técnicos
- 1.5 Unidad de Administración.

- gl) La Procuraduría no desempeña funciones de fideicomisario o fiduciario.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a. Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos y reglas, emitidas a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. En cuanto a la normatividad aplicada para el reconocimiento, valoración y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como la base de medición utilizada para la elaboración de los Estados Financieros se aplica el de costos históricos.
- c. En lo referente a los postulados básicos, se apega a los de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Procuraduría.
- d. Para el caso del presente Informe la Procuraduría no se ha adoptado alguna Normatividad Supletoria.
- e. Para la Procuraduría no es que por primera vez esta implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Atendiendo a lo estipulado en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio" en las cuales se refiere que a Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, es por ello que no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.
- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: La Procuraduría no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.
- c. Así mismo no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valoración de inventarios y costo de lo vendido.
- e. En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado a la Procuraduría en el mes de diciembre 2011 se actualizó este estudio (Adjunto en los formatos LDF).
- f. La procuraduría no genera provisiones.
- g. La Procuraduría no genera reservas.

- h. Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Descargo, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- i. Reclasificaciones: No aplica.
- j. En lo referente a la Cobertura y Cancelación de saldos, las pólizas particulares están contenidas en el Anexo I de, Manual de Contabilidad Gubernamental.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no maneja recursos en moneda extranjera.

#### B. Reporte Analítico del Activo

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Descargo, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "B Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto a cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo, Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En cuanto a Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria, Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, no existe información a revelar.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a. Formato administrativo que los reporta.
- b. Listar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que constituyen el 20% de las disponibilidades.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano no es fideicomisario y/o fiduciario.

#### 10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sólo cuenta con ingresos por concepto del Gobierno del Estado de Querétaro.

RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS:	MONTO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	MONTO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Recurso del Gobierno del Estado de Querétaro)	\$12,202,441.00	\$12,202,441.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Productos	\$2,075.00	\$100.00
Otros Ingresos	\$65,429.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,270,945.00</b>	<b>\$12,202,541.00</b>

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de La Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y devaluación de la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se cursen intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, no tuvo deudas de carácter federal.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto de ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, no recibió créditos bancarios, por ende no le es aplicable.

### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

#### a. Principales Políticas de control interno

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a la actualización que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

La Procuraduría tiene por objetivo fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, mediante la oportuna atención y resolución de las peticiones presentadas o la demanda mediante una política ambiental integral e incluyente, para mejorar la calidad de vida de la población Queretana, en materia de desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como vigilar y proteger el medio ambiente de la Entidad y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, para fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, brindar un acceso real a los Queretanos a la justicia ambiental, distributiva y accesible, con énfasis al acceso integral garantizando la observancia de los derechos fundamentales, colectivos y difusos, de interés social y de orden público.

#### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances

Satisfacer las necesidades de las áreas que conforman a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, proporcionando bienes y servicios de calidad, es como el capital humano que contribuyan al cumplimiento de las metas y los programas asignados, mejorando los procesos de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto corriente y de inversión en apego a las leyes, normas y cultos vigentes, para procurar el cumplimiento de los proyectos y compromisos de la Procuraduría.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Procuraduría, basándose en los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable.

Integrar, ordenar y controlar el presupuesto de egresos y fondo fideicomitente asignado a la Procuraduría, de acuerdo a la normatividad establecida.

Tramitar los movimientos o incidencias de personal y movimiento de pantalla ante la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

Gestionar ante las unidades y dependencias competentes, la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el correcto funcionamiento de la Procuraduría.

Formular y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta la Procuraduría, para llevar el control del estado que guardan y su ubicación.

Coordinar y supervisar la aplicación de manuales administrativos, de organización y procedimientos de la Procuraduría, así como promover ante la procuraduría, su modificación o actualización. Cabe mencionar que el pasado 5 de noviembre fue publicado el Manual de Procedimientos en el periódico oficial sobre el Arzobispo.

Detectar necesidades de capacitación del personal y tramitar ante las instancias correspondientes los cursos requeridos, así como promoverlos ante los interesados, para la actualización y desarrollo del capital humano de la Procuraduría.

Tramitar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, así como de conservación de los inmuebles asignados a la Procuraduría, para garantizar su óptima utilización y el buen estado de los mismos.

Controlar los traslados de los vehículos asignados a la Procuraduría, así como el consumo de combustible o lubricantes.

Coordinar la implantación e instrumentación de protocolos y procedimientos internos que conduzcan a proporcionar servicios de calidad y a la simplificación administrativa.

Coordinar la elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos de la Procuraduría, así como vigilar y difundir su implementación.

Llevar a cabo trámites de modificaciones, transferencias, recalendalizaciones y desembolsos de los recursos del gasto corriente para contar con suficiencia presupuestal y poder cumplir con los objetivos establecidos.

Revisar los saldos de aquellas partidas presupuestales que se encuentren o puedan agotarse a efecto de llevar a cabo la reposición oportunamente.

Controlar y comprobar el fondo revolvente que se le asigna, así como tramitar y vigilar la reposición del mismo ante la dependencia correspondiente.

Integrar la información correspondiente de cada una de las áreas que conforman a la Procuraduría, para la formulación del Programa Operativo Anual de la misma.

Verificar el avance programático-financiero en las diferentes áreas, para llevar a cabo la elaboración de los reportes trimestrales del Programa Operativo Anual.

Integrar y enviar los informes y reportes sobre los recursos financieros, humanos y materiales de la Procuraduría, que sean requeridos.

Verificar la documentación comprobatoria de los gastos generados por la Procuraduría, en materia de requisitos fiscales establecidos.

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de los diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No le es aplicable a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de cualquier hecho ocurrido en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que lo afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No ocurrieron hechos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que lo afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Dada fe de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable censal dada.



---

José Luis Peña Ríos  
Procurador



---

Lic. Olga Yadna Rubio Rubio  
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1,297,950</b>	<b>27,249,044</b>	<b>27,411,481</b>	<b>1,125,522</b>	<b>-62,427</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>422,970</b>	<b>25,016,811</b>	<b>25,051,285</b>	<b>395,204</b>	<b>37,666</b>
Efectivo y Equivalentes	472,912	14,589,126	14,626,794	495,127	17,166
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	12,427,491	12,427,491	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Prepagos	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>874,980</b>	<b>2,232,233</b>	<b>1,560,196</b>	<b>730,318</b>	<b>-144,662</b>
Inversión Financiera a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	4,419,560	232,425	-	4,651,985	232,425
Amortizables	1,132,185	-	-	1,132,185	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	357,796	-357,796	-357,796
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Luis Peña Ríos  
Procurador



Lic. Olga Yadira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
Folcda Análisis de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
Cifras en Pesos

Descripción de las Deudas	Móneda de Liquidación	Institución País Acreditada	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México		
Títulos y Valores	Peso	México		
Arrendamientos Financieros	Peso	México		
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México		
Deuda Bilateral	Peso	México		
Títulos y Valores	Peso	México		
Arrendamientos Financieros	Peso	México		
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México		
Títulos y Valores	Peso	México		
Arrendamientos Financieros	Peso	México		
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México		
Deuda Bilateral	Peso	México		
Títulos y Valores	Peso	México		
Arrendamientos Financieros	Peso	México		
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos	Peso	México	214,373	166,978
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>214,373</b>	<b>166,978</b>

Por certificar de que los datos de esta información son verídicos y correctos, con responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis Peña Pinos  
Procurador

\_\_\_\_\_  
Lic. Olga Yadira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración





Código	Descripción	Presupuesto	Compras	Subsidios	Transferencias	Financiamiento
2110	OTROS BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	201.00	201.00			
2115	SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles					
2116	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2117	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2118	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2119	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2120	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2121	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2122	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2123	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2124	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2125	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2126	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2127	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2128	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2129	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2130	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2131	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2132	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2133	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2134	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2135	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2136	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2137	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2138	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2139	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2140	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2141	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2142	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2143	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2144	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2145	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2146	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2147	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2148	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2149	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			
2150	RENTAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE Bienes inmuebles	201.00	201.00			

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
 Querétaro, Qro. CP 76000  
 T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
[pepmadu@queretaro.gob.mx](mailto:pepmadu@queretaro.gob.mx)  
[pepmadu.queretaro.gob.mx](http://pepmadu.queretaro.gob.mx)